San Juan de Pasto, 15 de febrero del 2025

SEÑORES
CEM LOS ANGELES
CIUDAD.

ASUNTO: **COTIZACION TRANSPORTE TERRESTRE PUBLICO ESPECIAL DEPASAJEROS.**

Cordial saludo.

Atentamente presento para su consideración propuesta económica por parte de la empresa de servicios especiales de transporte EXPRESO SURAMERICANA DE TURISMO S.A.S "EXPRESURATUR" con Nit.: 900633448-7 debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte según resolución 000052 del 01/04/2014. Y con registro único nacional de turismo N° 42288 Para el suministro de servicio de TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS. El servicio según las condiciones solicitadas tendrá un valor de:

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO			**CEM LOS ANGELES**						
Ruta	**Recorrido**		**Distancia en km**	**Tiempo estimado de recorrido**	**Medio de transporte (Bus, Buseta, Micro, lancha)**	**capacidad del vehículo (No. de cupos para estudiantes)**	**condiciones de transitabilidad**	**Puntos de encuentro (paradas)**	
	Desde	**Hasta (Establecimiento Educativo)**							
1	Alto Los Ángeles	Sede Los Ángeles	3	20 m	Bus	29	via sin pavimentar	"Y" Las Iglesias Alto Los Ángeles	208.000
2	Alto Las Iglesias	Sede Las Iglesias	5	20 m	Bus	29	via sin pavimentar	Vda La Esperanza Alto Las Iglesias	208.000
3	San Miguel	Sede La Esperanza	3	15	Buseta	14	via sin recebo	Sector San Miguel	102.000
4	San Francisco	Sede La Esperanza	2	15	Buseta	14	via sin recebo	Sector San Francisco	102.000
5	San Agustín	Sede La Esperanza	4	20	Buseta	14	via sin recebo	Sector San Agustín	102.000
									$ 722.000

El valor presentado garantiza:

- La contratación legal de los conductores y el pago prestaciones sociales
- Disponibilidad EXCLUSIVA de los vehículos para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.
- Revisiones y mantenimientos preventivos para cada vehículo.
- El servicio será prestado por vehículos que tienen una vida útil adecuada, de acuerdo a las exigencias establecidas por el Ministerio de Transporte, la cual no debe superar los 15 años.
- Garantía de que cada niño va a ocupar un puesto, los vehículos asignados no tendrán sobrecupo.
- Cada vehículo tendrá la documentación requerida por el Ministerio de Transporte, al día.

- Garantía de puntualidad en la prestación del servicio.
- Sistema de comunicación bidireccional entre la empresa y los vehículos, garantizando lacomodidad y seguridad de los pasajeros
- El vehículo tendrá un acompañante asignado

"EXPRESURATUR S.A.S" le ofrece compromiso, responsabilidad, seriedad y dedicación para su satisfacción y seguridad en nuestro servicio; agradezco su atención, y espero podamos servirle.

Cordialmente



MARINO GARCIA
Gerente